



## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2012-083-H. CONSEJO POLITÉCNICO

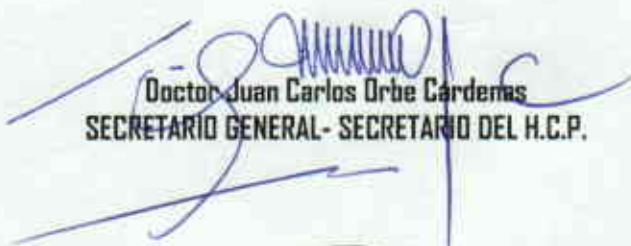
REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2012-246-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del veinticuatro de septiembre de dos mil doce, en relación con la solicitud de la ADESPE para el incremento de remuneraciones de los docentes, RESOLVIÓ:

*"Considerando las gestiones realizadas a partir del 1 de junio de 2012, con la SENESCYT, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Defensa Nacional, Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas y Comandancia General del Ejército, demandar de la SENESCYT, para que de manera inmediata, se apruebe el financiamiento para cubrir el déficit presupuestario de la ESPE y se atienda con los recursos económicos necesarios a fin de cumplir con la Disposición Transitoria Vigésimo Sexta, del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior. Informar a través del Rectorado, a la comunidad politécnica, de las gestiones realizadas ante dichos organismos."*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 27 de septiembre de 2012.

  
Doctor Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.



JCOC/PJLA